

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23900 *Anuncio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba por el que se convoca, mediante procedimiento abierto, la licitación del suministro de combustible por el sistema de tarjeta de control, para los vehículos y maquinaria de la Diputación Provincial de Córdoba.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba 14071.
 - 4) Teléfono: 957 211 107.
 - 5) Telefax: 957 211 188.
 - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: RI-36/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Contratación del suministro de combustible por el sistema de tarjeta de control, para los vehículos y maquinaria de la Diputación Provincial de Córdoba.
- e) Plazo de ejecución/entrega: La vigencia del contrato será de dos años a partir de la formalización del mismo.
- f) Admisión de prórroga: Se podrá prorrogar de mutuo acuerdo entre las partes, por el mismo periodo (dos años), uno a uno.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09100000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: B) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES. Los criterios objeto que de conformidad con la legislación vigente, se aplicarán en la valoración de las ofertas presentadas serán los siguientes: Los criterios de valoración que servirán de base a la adjudicación del presente contrato, se efectuará sobre la de 100 puntos, desglosados de la siguiente forma. 1).-Por tanto por ciento de descuento en litro de combustible en cualquier estación de servicio, hasta 50 puntos. 2).-Por tanto por ciento de descuento adicional en litro de combustible en las estaciones de servicio que la empresa nos indique, hasta 25 puntos. 3).-Por mayor red de estaciones de servicio en Córdoba capital hasta 5 puntos. 4).- Por mayor red de estaciones de servicio en la provincia de Córdoba, hasta 10 puntos. 5).-Por mayor número de estaciones de

servicio en todo el territorio nacional (con la especificación de la red de distribución), hasta 10 puntos. En los apartados 1 y 2 se otorgará la máxima puntuación a las ofertas con mayor porcentaje de descuento en litros de combustible, sirviendo esta de base para obtener la fórmula que se aplicará en las demás ofertas y proporcionalmente a la baja. En los apartados 3 al 5 se aplicará el mismo término, aplicando la máxima puntuación a la empresa que oferte mayor número de estaciones de servicio, aplicando la misma fórmula del apartado anterior para el resto de ofertas presentadas y proporcionalmente a la baja.

4. Valor estimado del contrato: 875.471,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 437.735,54 euros. Importe total: 529.660,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL. - Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. - Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de julio de 2014.
 - b) Modalidad de presentación: La que figura en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba 14071.
 - 4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es.
9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Casa Palacio de la Diputación Provincial.
 - b) Dirección: Plaza de Colón, 15.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.
 - d) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa (sobre "A"), se procederá en acto de carácter público a la apertura del sobre "B" (Oferta económica). La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y las proposiciones, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.
10. Gastos de publicidad: Será obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de junio de 2014.

Córdoba, 24 de junio de 2014.- La Presidenta,

ID: A140034817-1